



FECHA: 8 de SEPTIEMBRE de 2021

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
1. Mapa de riesgos de corrupción	<p>1.1 Definir el contexto estratégico institucional soporte para la formulación de mapas de riesgos</p> <p>1.2 Actualizar la metodología de riesgos en su componente de corrupción.</p> <p>1.3 Revisar y ajustar los mapas de riesgos de los procesos en el componente corrupción.</p> <p>1.4 Aprobar ajuste en la política de Riesgos.</p> <p>1.5 Sensibilizar a todos los servidores sobre la política de riesgos</p> <p>1.6 Realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción acuerdo a la periodicidad establecida en la normatividad.</p>	<p>En el diagnóstico institucional se utilizaron fuentes primarias y fuentes secundarias, las que contribuyen al análisis del contexto estratégico.</p> <p>Del seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción se concluyó que a la fecha no se evidencia la materialización de los riesgos.</p> <p>Se evidencia que la segunda línea de defensa no ha establecido los lineamientos para la administración de los riesgos.</p> <p>La Contraloría Departamental del Valle del Cauca se encuentra ejecutando la auditoría a la contratación vigencia 2020, al la rendición de la cuenta fiscal 2020 y al cierre fiscal 2020.</p>	<p>La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en el Informe definitivo de la auditoría a la contratación del INTEP, vigencia 2020, reportó siete (7) hallazgos administrativos, tres (3) de ello con presunta incidencia disciplinaria: el tema recurrente es el relacionado con la supervisión de los contratos. La Institución reportó el respectivo Plan de mejoramiento</p>		Secretario General	
2. Estrategia Anti trámites	<p>2.1 Socializar la política de Racionalización</p> <p>2.2 Identificar y priorizar trámites a racionalizar.</p> <p>2.3 Documentar los trámites a intervenir según priorización realizada.</p> <p>2.4 Racionalización de trámites</p> <p>2.5 Definir política de desconcentración de trámites</p> <p>2.6 Desconcentrar Trámites y servicios a través del canal presencial.</p> <p>2.7 Seguimiento al cumplimiento de la política anti trámites.</p> <p>2.8 Actualizar trámites</p>	<p>El plan de racionalización de los trámites reportados por el INTEP, se está actualizando de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Frente a la necesidad de racionalizar los trámites institucionales, se realizó el cargue virtual de los recibos de matrícula, la inscripción de nuevos aspirantes y retorno a clases bajo el modelo de alternancia, remota y presencial, bajo todos los protocolos de bioseguridad para prevenir y mitigar la pandemia Covid-19. Durante el periodo evaluado se está adelantando el desarrollo tecnológico para la automatización de los pagos relacionados con matrículas a través del portal de PSE, que contribuye a racionalizar los trámites Inscripciones aspirantes a programas de pregrado, Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado y otros que requieren pagos</p>	<p>El plan de racionalización del INTEP comprende la generación en línea de los formatos para inscripción, el descargue del recibo de matrícula y el pago por la pasarela de pagos PSE.</p> <p>Se caracterizó a los grupos de valor y teniendo en cuenta la accesibilidad a medios electrónicos es necesario continuar con algunos protocolos presenciales.</p>		Jefe de Planeación	



FECHA: 8 de SEPTIEMBRE de 2021

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
3.Estrategia rendición de cuentas y Atención al Ciudadano	Rendición de Cuentas a través de diversos medios de comunicación	<p>Para el cumplimiento de la estrategia de Participación Ciudadana, se evidenció la consideración de que el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP es una institución de Educación Superior, su propósito es ofrecer formación por ciclos secuenciales y complementarios (Propedéuticos), lleva 41 años de vida institucional en la formación de los profesionales que requiere el país.; como entidad pública debe estar alineada con las políticas nacionales entre ellas la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014), razones que motivan el ejercicio de caracterización de los grupos de valor, entre ellos la población estudiantil, los cuales constituyen la razón de ser de la institución.</p> <p>Se evidenció la reunión de inicio del primer semestre académico de 2021, con la participación de los docentes de los diferentes programas académicos de la institución, en la cual el señor rector presenta un informe detallado de la gestión realizada y los proyectos a desarrollar en la presente vigencia.</p> <p>Los talleres de participación realizados para la construcción del Plan de Desarrollo, surgen como una estrategia que permite que los grupos de valor de la institución, participen de manera activa y propositiva en la proyección institucional, sus aportes permiten tener una dimensión hacia la participación y la democracia.</p>	<p>Se evidenció la reunión de inicio del segundo periodo académico de 2021, con la participación de los docentes de los diferentes programas académicos de la institución, en la cual el señor rector presenta un informe detallado de la gestión realizada y los proyectos a desarrollar en la presente vigencia.</p> <p>El 30 de junio de 2021 se realizó la Audiencia Pública, vigencia 2020, para la cual se implementó una estrategia de comunicación visual y participativa con 40 asistentes en sitio, 62 virtualmente mediante la transmisión de Facebook Live, alcanzó 967 reproducciones. La presentación del informe de gestión incluyó los temas de interés de la ciudadanía como son: componente académico, la ejecución presupuestal, la inversión de los recursos públicos, la contratación, la evaluación del Sistema de Control Interno, la incidencia del sistema de Sugerencias, Quejas, Reclamos, Peticiones y Denuncias, el crecimiento institucional en cuanto a la oferta académica, número de estudiantes, se destacó la aplicación de la gobernanza multinivel, mediante convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas para el logro de avanzar en la matrícula cero de los estudiantes</p>		Jefe de Planeación	
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Sistema de sugerencias, quejas y reclamos.	<p>El Sistema de Sugerencias, Quejas, Reclamos, Denuncias y Peticiones, se ejecuta a través del procedimiento mediante el cual se radican y direccionan las peticiones para optimizar las respuestas. Durante el primer trimestre de 2021, se radicaron 39 peticiones en el link de SQRDP y en los buzones físicos, mientras que en la ventanilla única se radicaron 64, evidenciando la respuesta oportuna de un 90% de las peticiones.</p> <p>El grupo de valor más representativo en la radicación de las SQRDP es el de los estudiantes</p>	<p>Con la puesta en marcha de la racionalización de trámites, se busca mejorar los mecanismos para la atención de los grupo de valor , en los aspectos que son recurrentes.</p> <p>En el segundo periodo académico se recibieron 48 SQRDP, evidenciándose que el tema de información relacionada con el subsidio Generación E, es el de mayor incidencia. El grupo de valor Estudiantes participó en un 79% de las peticiones.</p>		Secretario General	
Otras						

Seguimiento de la Estrategia	Cargo: Control Interno
	Nombre: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
	Firma: Original firmado